

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA  
PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Por D. Jesús Sanz Hoyos, en representación de IBERICOS ARTESANOS JESUS SANZ, se solicita licencia ambiental de adecuación de nave existente para industria cárnica, en C/ Picaso nº 3.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, según la modificación efectuada por la Ley 8/2014 de 14 de Octubre, el expediente estará expuesto en el Ayuntamiento durante un plazo de 10 días para su examen y posible presentación de reclamaciones.

Aldeatejada, a 18 de Marzo de 2015

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos